

**COMUNICACIÓN DE HECHO SIGNIFICATIVO EN
METROVACESA, S.A.**

En cumplimiento de la normativa que rige el Mercado de Valores pongo en su conocimiento, para la mejor difusión a los inversores y público en general, el siguiente hecho que consideramos relevante:

"El Consejo de Administración de METROVACESA ha acordado llevar a cabo una ampliación de capital con derecho de suscripción preferente, haciendo uso de la delegación otorgada por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 28 de abril de 2005. Las características principales de la ampliación serán las siguientes:

- *Se emitirán 27.404.237 acciones en la proporción de 7 acciones nuevas por cada 19 acciones antiguas.*
- *El precio de suscripción será de 36,50 Euros por acción, de los cuales 1,50 Euros corresponderán al valor nominal de las acciones y 35,00 Euros a prima de emisión. El importe total de la emisión será de 1.000.254.650,50 Euros.*
- *Los derechos de suscripción preferente se negociarán durante un período de 15 días naturales. Adicionalmente los titulares de dichos derechos podrán solicitar la suscripción de acciones adicionales, en los términos y límites que se describirán en el Folleto de la emisión.*
- *En el supuesto de que una vez finalizado el período de suscripción preferente quedaran acciones sin suscribir, éstas podrán ser ofrecidas a través de las entidades aseguradoras, a inversores institucionales españoles o extranjeros durante un período de colocación privada a un precio igual o superior al precio de suscripción de 36,50 euros.*

La operación de ampliación de capital se iniciará tras la preceptiva verificación e inscripción del Folleto de la emisión, por parte de la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

Los accionistas presentes y representados en el Consejo de Administración se han comprometido a suscribir, en conjunto, un mínimo de 320 millones de Euros, de la emisión."

Madrid, 15 de junio de 2005

El Consejo de Administración
(por delegación)

José Gracia Barba
Consejero